



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 032-1,

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **CECILIA ELIANA MALDONADO ELEVANCINI** a contar del 01 de enero de 2006, al cargo que ocupaba en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-034/2006 de fecha 10 de enero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de enero de 2006, la renuncia presentada por la Sra. **CECILIA ELIANA MALDONADO ELEVANCINI**, al cargo de Profesor Asistente D.H. 11 horas semanales que desempeñaba en la Unidad Académica Los Angeles.
2. Por efecto de lo dispuesto anteriormente, la Sra. Maldonado Elevancini continuará desempeñando el cargo de Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales, en la Facultad de Educación (Departamento de Currículum e Instrucción).
3. El Director de la Unidad Académica Los Angeles, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribáse al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR